

Quillota, 13 de Febrero de 2023
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 2.121 /VISTOS:

EXENTO: 1783 /

1. Ordinario N° 713 de fecha 06 de Febrero del 2023 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcaldesa (s), mediante el cual solicita la contratación de JOSÉ OLIVARES IBACACHE, RUT N° 12.401.308-9, a contar del 3 de febrero 2023 y hasta 23 de febrero 2023, cumpliendo funciones como AUXILIAR DE SERVICIO-CONDUCTOR, para cubrir Feriado Legal de Marco Ibaceta Barraza, Rut N° 9.051.191-2, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. VºBº Alcaldesa (s) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 245 de fecha 02 de Febrero del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Solicitud Feriado Legal;
5. Certificado de Licencia Anual de Estudio;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **APRUÉBASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA CONTRATACIÓN**
DE:

NOMBRE : JOSÉ OLIVARES IBACACHE
R.U.T : 12.401.308-9
ESTAMENTO : AUXILIAR DE SERVICIO-CONDUCTOR
CATEGORÍA : F
JORNADA : 44 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : COMPLEJO CLÍNICO ASISTENCIAL DOCENTE - SAR
A CONTAR DESDE : 3 de febrero 2023 y hasta 23 de febrero 2023, reemplazo Feriado Legal de Marco Ibaceta Barraza.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.


Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/XVA/VAM/AEB/LFR/CER/jbb